

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
 SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-080-2023**

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIAARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER"

FECHA: 03 DE ENERO DE 2024

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REP LEGAL
1	LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO	5.658.700	BARBOSA, SANTANDER	CASA 8 MZ 5 BARRIO CANAVERAL BARBOSA	3133270010	LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
	1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 2-4
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 302
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 5-6
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002).	Cumple Folio 10-11



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION

01/02/2021

PAGINA

1 de 4

FORMATO (EN ORIGINAL).		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N.A.	
PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folio 302-306	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 317	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 314	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 315	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 316	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 321	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 307-308	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 319-320	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP)	Cumple Folio 12-301	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 303-304	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 7-9 seguros mundial No CBO 100021129	

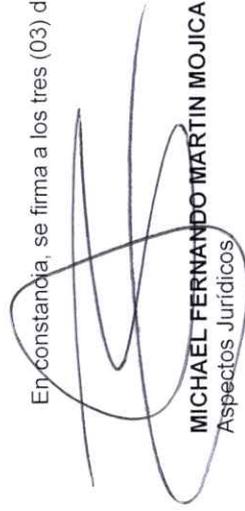
CONCLUSIÓN

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO	HABILITADO JURIDICAMENTE

En consecuencia, se firma a los tres (03) días del mes de enero del 2024.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Aspectos Jurídicos



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA.

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-080-2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER"

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:
DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$272.492.467,00).

El día 29 de diciembre de 2023 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO	558

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas y/o Privadas.	CUMPLE		CTO1: SAMC – si-002-2022 RUP – 78 municipio de sucre Folio 329-340 CTO2: SAMC-005-2022 RUP – 82 municipio de Jesús maria Santander Folio 341-349 CTO3: SAMC-017-2021 RUP – 86 municipio de sucre Folio 350-370
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO Y/O PLACA HUELLAS Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.			
	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.		

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO		SELECCIÓN CORTA CUANTIA.		
	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.			
	72141500	Servicios de preparación de tierras.			
<p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>					

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 40%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 40%	CUMPLE		326
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		372
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		373
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		326
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO Y/O PLACA HUELLAS Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS”	CUMPLE		384-385
RESIDENTE DE	Profesión: INGENIERO CIVIL	CUMPLE		325

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA.
---	---	-------------------------------------

OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	PORCENTAJE DE DEDICACION 100%			
	Experiencia general			
	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		392
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		393
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		325
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO Y/O PLACA HUELLAS Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS"	CUMPLE		386-387

1.1.1 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES. 100%	Profesión:			
	Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		428
	Experiencia general:			
	No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		440
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		437

1.1.2 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vibrador de concreto.	1	X		438
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	X		438
3	Compactador manual rana	1	x		438

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	14	CUMPLE
Índice de	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	14	CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA.
---	---	-------------------------------------

endeudamiento			
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	14	CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	14	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	14	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	LUIS ALEXANDER SUAREZ FORERO	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el tres (03) de enero de 2024.


KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS
 JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 Comité Evaluador


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
 Comité Evaluador


WILFER HERNANDEZ SANCHEZ
 JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
 Comité Evaluador